



CONTROVERSIAS

H. AYUNTAMIENTO MICHOACÁN



2015-2018

Órgano que conoce de la controversia	Número de expediente	Tipo de controversia	Promovente (Congreso o Diputado)	Poderes Públicos contendientes	Estado procesal
NO APLICA PARA EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXTLAN					

Fecha de actualización de la información	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
5- Junio- 2016	PRESIDENCIA	C. Jesús Macías Gómez

De acuerdo con La Fracción XVI, Controversia entre los poderes públicos, iniciadas por el Congreso, NO forma parte de las atribuciones del H. Ayuntamiento de Ixtlán de los Hervores conforme a lo que se establece en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

